

EL DIARIO PALENTINO.

PERIÓDICO DE NOTICIAS GENERALES Y POLÍTICAS E INTERESES DE LA PROVINCIA.

AÑO VII.

PRECIOS DE SUSCRICIÓN.
En la Capital, un mes... 1 peseta
Fuera, trimestre... 4 —
Número suelto, 5 centimos.

Miércoles 9 de Enero de 1889.

No se publica los días festivos.

PUNTO DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y L. Menéndez.
D. Sancho, 13, Palencia.

NÚM. 1.742

SASTRERIA Y ROPERIA DE J. VELAYOS

Mayor pral. núm. 102.

(Obrador, entresuelo.)

LA PRIMERA AQUÍ Y DONDE SE PRESENTE,
DIRECTOR DEL OBRADOR

C. VELAYOS.

Un alemán resolvió el problema de vestirse por muy poco dinero.

El dueño de esta casa le ha comprado la exclusiva de su invento para toda España.

Con un metro de terciopelo de 48 centímetros de ancho se sacan EMBOSZOS SIN PIEZA cuando antes se necesitaba 1 metro y 15 centímetros: con verlo basta.

Se dan lecciones gratuitas a todos los maestros que han estado en esta casa.

Se confecciona el traje completo en 10 pesetas.

La capa fina con 3 cintas y muletas de seda en 5 pesetas.

Se responde del corte y confección.

Trajes completos desde 20 pesetas en adelante.

Capas finas desde 20 pesetas en id.

MAYOR, 102.

EL MADRILEÑO.

Se necesitan oficiales y oficiales.

ARTÍCULOS DE CALEFACCIÓN A PRECIOS REBAJADOS.

Cocinas desde 5 pesetas en adelante.

CARBON--LUZ

á 15 céntimos paquete de 10 pastillas.

ALMACÉN DE HIERROS

FERRETERÍA Y CAMAS

GERMAN DE GUZMAN

PALENCIA.

VINO.

Desde anteayer se espande tinto y rete á 25 céntimos litro en la bodega Mosquito, de Gallego y Cabello.

Sección editorial

Porque pueden apropiarse perfectamente á Castilla las observaciones que en él se encuentran, creemos oportuna la reproducción del siguiente artículo de *El Regional* de Lugo:

¿COMO SE CONTENDRIA

LA EMIGRACIÓN?

Rebajando las contribuciones en la proporción correspondiente a la decadencia de nuestra agricultura, y especialmente la riqueza pecuaria, suprimiendo en los distritos rurales el impuesto de consumos y cédulas obligatorias, reduciendo los mismos ó sea sus ayuntamientos, á la tercera parte, y poniendo justo límite á las obligaciones que crean las Diputaciones provinciales en perjuicio del país contribuyente.

Es el mayor de los absurdos pretender que las clases productivas que se sostienen únicamente de los rendimientos de la propiedad y agricultura, ahora que ambas se han empobrecido y aniquilado de modo notorio que está al alcance de todo el mundo, contribuyan al Estado, provincia ó municipio á un tipo alto y sobre riqueza figurada que excede en dos terceras partes á la realidad, pues sabido es que en Galicia no hay lugar acasado cuyos productos cubran los gastos indispensables de su cultivo, y mucho menos si éste se hace por criados que cobran grandes sueldos ó á jornal, que sale ca-

rísimo por la forma en que es preciso alimentar á los que desempeñan tal trabajo.

El valor de los cereales que constituyen la renta de la generalidad de los propietarios gallegos, ha disminuido considerablemente, por efecto de la competencia de las importaciones por mar y tierra, y baratura de transportes en las modernas vías de comunicación, que hacen imposible la reproducción de anteriores elevados precios aunque llegasen á faltar por completo las cosechas, y los ganados vacuno, mular y caballar han sufrido tal depreciación, que bien puede calcularse en las dos terceras partes de su capital para venta y producción pues mulas lechales que hace cuatro años valían á dos mil reales en el corriente no obtenían mas de veinte duros, y potros nuevos para montar llegaron á darse por medio.

Si estos hechos, por lo ciertos y tristes, saltan á la vista del mas mope, y llevan á los mas ilusos el convencimiento de que los labradores no pueden soportar tan onerosas cargas, cómo las Cortes y el Gobierno cerrando los ojos á la razón, se empeñan en hacer prevalecer antiguos y descabellados amillamientos que exceden en un 70 por 100 al líquido que arroja la riqueza imponible? Si nuestros labriegos no se privasen ordinariamente de pan para su sustento y no andubiesen cubiertos de harapos, aun sin pagar jornales porque las faenas agrícolas las hacen con la familia, no podrían con sus productos hacer frente á las tres contribuciones que les sangran. Ante tan negra suerte, cómo han de permanecer indiferentes á su desgracia y no han de emigrar á América en

busca de otra mejor? Pero no es aun lo peor para Galicia, sino que las consecuencias de tal despoblación van á ser que por falta de brazos y el aumento de salarios, las tierras van á quedar á inculto, y por consiguiente improductivas y sin valer, y gracias si hay quien las compre por la contribución.

La reducción de los municipios, poniendo al frente de los que quedasen personas idóneas é independientes, no solamente economizaría muchos gastos innecesarios é inútiles, sino que cortaría raíces de escasez rural que fomenta perniciosas intrigas y no piensa mas que en preparar campañas electorales que dejan eternos rencores y agravios en los pueblos.

Si estos chillasen, gritasen y se hiciesen representar en la corte á imitación de las capitales de provincia y grandes poblaciones, no contemplaríamos con asombro la tiranía con que inexorablemente se estrecha y apremia á los distritos rurales para que se solventen de pequeños débitos por el impuesto de consumos, cédulas personales, contingente carcelario y otros, mientras para los pueblos ricos y grandes hay largos aplazamientos, compensaciones y por fin perdón definitivo por millones que restan por los propios conceptos, de manera que la sangre de los pobres que para el Tesoro es lo que al mar una gota de agua, hay que ocuparla, y las grandes sumas de los opulentos con que aquel podría reforzarse y enjugar sus cuantiosos déficits, deben condenarse para muestra de la ciencia de nuestros modernos economistas. Al ver como se entiende la igualdad y justicia distributivo entre

167

mejillas; y sorprendida de lo que ella experimentaba se aceleró á marcharse.

Todos la siguieron; pero apenas se hubo alejado el mancebo, cuando miss Melmor exclamó:

—No sé que antojo puede aficionar tanto á Edmundo á su habitación. ¿No será quizá á causa de que la tiene por muy cómoda para recibir visitas? Qué piensa V. de esto, querida? añadió mirando á Malvina irónicamente.

Indignado Mr. Prior de que se tuviera valor para despertar esta memoria con la intención de atacar el candor de su amiga, respondió con más franqueza que hubiera debido hacerlo quizás: «Si, miss Kitty, debe él tenerla por tal, y no me discurría ver á V. reparar en ello.»

Estas palabras desconcertaron en tanto grado á la doncella, que Mr. Prior estuvo casi arrepentido de haberlas proferido. Ella se sonroseó, titubeó, y tomando el brazo de su madre, que escuchaba bien y casi no lo comprendía,

traída, turbada, no pensaba ya en retirarse, cuando miss Melmor martirizada de verla así al lado de sir Edmundo, exclamó atolondradamente:

—Si la vecindad de sir Edmundo retiene á madama de Sorcy, él debe estar ufano de esto; porque desde que ella está con nosotros, es la primera vez que se ha escedido.»

Esta reflexión, que no era sino muy verdadera, surtió sus efectos en cuantos la oyeron; solo miss Melmor permaneció la misma que antes.

Malvina se levantó algo confusa y adelantándose para tomar su almohadilla, puso su mano por inadvertencia sobre la de sir Edmundo; la retiró ella muy presto, y se marchaba con precipitación, cuando al volverse descubrió en el espejo al mancebo que llevaba á sus labios la parte que había tocado de ella. Este ligero movimiento que ella sola echó de ver, aumentó todavía su conmoción; le palpó el corazón, se le animaron las

166

163

—Comuníqueme V. sir Edmundo, por cuanto tiempo le fijó á V. la mujer á quien quiso más; le preguntó miss Melmor en el curso de la conversación.

—Muy embarazado me vería para decirselo á V., respondió el mancebo hojeando un libro que tenía en la mano; porque me parece ahora que no he tenido nunca amor ninguno.»

A cuyas palabras, continuó Malvina teniendo siempre los ojos sobre su libro, pero sin leer ya.

—Qué repuso miss Melmor, ¿entre todas aquellas á quienes V. le dijo, ninguna le infundió una verdadera llama?

—Quizás su vanidad se lo imaginó, y me lo figuré yo mismo; pero ¿cómo atreverse á dar el nombre de amor á aquellas llamas eternas que duran escasamente algunos meses?

—Puedo creer yo que, en medio de tantas beldades engalanan las funciones de Londres y Edimburgo ninguna le haya parecido á V. digna de afición?

nosotros, ¿como no han de emigrar los infelices labriegos antes que se mueran de miseria ó hambre?

A juzgar por la cifra de recargos sobre contribuciones que, para satisfacer las nuevas y profundas heridas abiertas en el cuerpo contribuyente sin ningun provecho para el mismo, por los acuerdos de diputaciones provinciales, no sería extraño que pusiésemos en duda si es mas el poder legislativo de este Congreso en pequeño ó el de las otras, pues poco importa que estas introduzcan en los gastos generales algunas economías, si aquellas las desfiguran ó anulan creando sin tasa ni beneficio material, abrumadoras cargas, que pesan cual losa de plomo sobre los esquilados y arruinados pueblos, y si tal desconcierto y prodigalidad no se contuviese dentro de límites prudentes, equitativos y justos, sería preciso preguntar: ¿se quiere por este medio obligarnos á emigrar á todos los que pagamos y no cobramos del presupuesto general, provincial ni municipal? Antes de pensar en lujo de nuevas cargas, cuando de lo que debiera tratarse es de reducir ó suprimir las antiguas, hay que descubrir el filon aurífero á que se ha de acudir para cicatrizar semejantes llagas.

No hay, pues, más remedio que hacer alto en ese camino de derroche y pérdida por donde se nos lleva por unos y otros, sujetando los gastos públicos á lo que permitan los ingresos ordinarios obtenidos sin violencia y con arreglo al estado de penuria á que ha venido el pais trabajador por culpa de los que nos explotan sin compasión. De no hacerlo así, no serán dentro de pocos años solamente los cientos ó miles de gallegos que hoy emigran á los puntos de la costa de America acosados por el hambre, se propagará la emigración á los del interior, que abandonarán sus tierras, familias y hogar, y por fin tendremos que seguirles todos los que no vivimos de presupuestos, con lo que quedará convertida en desierto la hermosa y sufrida

Galicia, ya que así lo quieren sus gobernantes.

J. P. C.

MODIFICACION DE LA LEY DE ALCOHOLES.

En la sesión de ayer del Congreso ha presentado el Sr. Fernández Soria la siguiente proposición de reforma de la ley de Alcoholes:

«Artículo 1.º Los alcoholes y líquidos espirituosos que se importen del extranjero y Ultramar, así como los que se elaboren en la península ó islas adyacentes, se gravan con un impuesto único especial de 0,95 céntimos de peseta por grado centesimal de alcohol puro en cada hectólitro.

Se reducirá el impuesto á 0,50 de peseta por grado y hectólitro cuando los alcoholes sean voluntaria ó forzosamente inutilizados para el consumo personal por los medios que determinarán los reglamentos.

Tanto las bebidas espirituosas de toda especie, como los medicamentos y los artículos de perfumería y droguería que se importan embotellados ó produzcan y expendan en igual forma la industria nacional, pagarán como alcohol absoluto y solo por la fuerza alcohólica que contengan cuando se introduzcan ó vendan en barricas, pipería, ó cualquier vasija de fácil exámen.

Solo se considerará como vino el producto fermentado de la uva, sin adiciones que le desnaturalicen ó varien la proporción de sus componentes naturales.

Los vinos que se importen con mas de 15 grados de fuerza alcohólica, adeudarán el impuesto correspondiente á la cantidad de alcohol absoluto que exceda de dicha graduación.

Art. 2.º Queda suprimido el impuesto que sobre los alcoholes, aguardientes y licores se exige para la Hacienda y para los Municipios, con arreglo á la tarifa de consumos unida á la ley de 19 de Junio de 1885.

Art. 3.º Los alcoholes y líquidos espirituosos procedentes del extran-

jero y Ultramar, adeudarán el impuesto en las aduanas donde sean presentados para su importación, exigiéndoles para su admisión el certificado de origen y el duplicado del drawback conforme á los tratados.

Los fabricantes de la Península ó islas adyacentes satisfarán el importe que corresponde al alcohol que produzcan al tiempo de la salida de fábrica.

El alcohol producido ó importado no pagará el impuesto mas que una sola vez, cualquiera que sea su uso y destino.

La destilación de vinos ó residuos de la uva para aplicar el alcohol producido en reforzar la fuerza alcohólica de la propia cosecha, será considerada como operación de bodega, y el alcohol producido y aplicado no estará sujeto á otra tributación que la que al vino corresponde.

Suprimen los artículos 4.º y 5.º

Art. 6.º El ministro de Hacienda dictará las instrucciones convenientes para plantear esta ley y modificar el reglamento de acuerdo con los preceptos de la misma y oidas las asociaciones ó gremios legalmente constituidos con la representación especial de los intereses á que esta ley afecta.

La primera disposición transitoria de ley subsiste y se suprimen las restantes.»

Madrid y Provincias.

Noticia curiosa que traducimos de un diario new yorkino:

«Veinticuatro jóvenes suecas han llegado á New-York en el vapor *Hekla*, provistas de un contrato en debida forma; y por el cual se habian comprometido á casarse, á su llegada á América, con los jóvenes que les habian enviado los recursos necesarios para el viaje.

Este incidente ha producido una verdadera consternación entre los empleados de la Junta de inmigración y de aduanas, quienes desde luego consultaron si debian impedir el desembarco de las recién llegadas, en virtud de la ley que prohíbe la en-

trada de obreros enganchados en el extranjero. Hubo consulta de abogados, y estos opinaron que dicha ley no podia aplicarse á las jóvenes suecas, pues que los que las habian hecho venir les habian prometido sencillamente el matrimonio, lo que no puede confundirse con la oferta de un salario.

Decidido el punto de derecho, se abrió la averiguación para cerciorarse de que las jóvenes no habian sido seducidas engañosamente para perderlas; pero pronto quedó probado que los jóvenes que las habian traído procedieron de buena fé y con verdadera intención de casarse con ellas.

Cada uno de ellos se habia puesto en relación con su respectiva novia, por medio de una agencia de matrimonio establecida en Stokolmo, y antes de que le fuera despachada su esposa se le habia obligado á enviar su retrato, una certificación de su párroco que comprobase sus buenas costumbres y el dinero necesario para el viaje y otros gastos.

Las jóvenes vinieron con pasaje de primera en el *Hekla*, y no llegaron al Depósito de Inmigrados sino por exigencia especial de ellas, para esperar allí que fuesen en su busca los novios ó recibir instrucciones para seguir su viaje á otra ciudad.

La edad de estas jóvenes varia entre los diez y nueve y los veinticinco años, y casi todas son muy bellas. Ya han ido por ellas algunos de los novios. Otros han dispuesto su partida para Brooklyn. La mayor parte van destinadas al Oeste.

Es evidente que la agencia matrimonial de Stokolmo debe tener un representante en New York.

Las Juntas de inmigración lo buscan con empeño; pero no han podido dar con el todavía.»

Dos de los tres heridos graves que produjo la catástrofe ocurrida en las minas de Bóo (Oviedo) han fallecido hace pocos dias. El otro continua asistido en la casa del capataz y presenta mejoría.

—Ninguna, á lo menos, me la infundió.

—¿Cómo es preciso pues ser para agradar á V? repuso ella refrenando su gozo y segura de que iba él á decirle al oído: como V.»

En vez de esto, abrió el libro que él empuñaba, y leyó con calor el trozo siguiente: «Infinitas mujeres atrajeron mis deseos y aficionaron mi alma; la melodía de sus voces cautivó más de una vez mi oído muy atento á escucharlas; muchas buenas mozas me agradaron, una por esta virtud, cual por aquella; pero una perfecta beldad no la hallé nunca; siempre algún defecto envidioso al lado de la más bella gracia suya que destruía sus embalsamos! A ella incomparable, cumplida en todo, la formó el cielo del rasgo más perfecto de cada una de sus criaturas.» Se recargó sobre esta postrera frase, echando una tan tierna y expresiva mirada á Malvina, que esta quedó turbada hasta lo íntimo de su alma; y desde aquel

momento vislumbró que si él hubiera tenido un amor real á miss Melmor la hubiera mirado á ella en esta forma.

Esta doncella hizo sin duda la misma reflexión, porque ella puso mal humor á todos lo restante de la noche, y á Malvina con especialidad.

—«Ahora que me acuerdo, Edmundo, le dijo su tía al tiempo que todos se disponían á recojerse, tu nueva vivienda no tardará en estar pronta, y á tu regreso podrás ocuparla.

—No, no, respondió él vivamente; guárdela V. para otro, no quiero dejar la mía; está consagrada en lo sucesivo,» añadió con voz baja, y con la vista clavada en Malvina cerca de la cual estaba sentado, á fin de recordarle el momento en que ella habia ido allá. No entendió mistriss Birton las últimas palabras, y se salió diciéndole que él era libre; pero Malvina no habia comprendido sino harto bien al mancebo; y al punto se apoderó una oculta conmoción de su corazón. Dis-

se subió atropelladamente á su cuarto.

Malvina; pasmada y cavilosa, siguió muy despacio su camino, sin oír á Mr. Prior que le daba las buenas noches. Se acostó ella y no durmió; revolvía milares de pensamientos en su cabezr. Mistriss Birton habia mentado la vuelta de su sobrino: iba él pues á partir! ¿Qué significaba aquella singular respuesta de Mr. Prior á miss Melmor? no tenía ella visos de decir que esta doncella frecuentaba á veces el cuarto del mancebo? En efecto ella habia abierto la puerta la noche que Malvina habia ido allá en busca de Fanny. Pero supuesto que una casualidad la habia atraído allá, ¿no podia otra haber conducido allá también á miss Melmor? Sin embargo, ¿por qué se habia escapado ella tan pronto, como si hubiera temido que la vieran? Por otra parte, la respuesta de Mr. Prior significaba mucho. Aunque severo en sus juicios, no era posible reconvenirle de ser totalmente injusto; y si él ponderaba el mal, no le

En la crecida del río que pasa por Nava (Oviedo) desapareció el vecino de aquel pueblo José Pruneda, cuyo cadáver ha sido encontrado al cabo de los diez días en el sitio llamado la Presa.

Dan cuenta los periódicos de Londres del arribo á dicha capital de una campana monstruosa con destino á la catedral de San Pedro.

Esta fenomenal lengua metálica pesa 77 toneladas, ó sean 1.540 quintales, es decir, 38.500 arrobas, y ha sido fundida en Longalarongh, condado de Lucasier, desde donde ha sido conducida á Londres, más de 40 leguas, sobre una gran cureña de madera arrastrada por una Locomotora, sin que haya ocurrido otro accidente de alguna entidad que el haberse hundido las ruedas tan profundamente en unas tierras mojadas que hubo que emplear tres días para desenterrarlas y limpiarlas.

Esta maravillosa campana es de cobre y estaño y su eco se oirá perfectamente á 20 leguas de distancia. Su objeto principal es el de dar las horas repetidas, para sobreponerse al estruendoso bullicio de aquella inmensa capital; pero además anunciará la muerte y los funerales de los individuos de la familia real, del Obispo de Londres, del deán de la Catedral y del lord corregidor.

Dice *El Atlántico*:

«Un sujeto se presentó ayer en el cuarto de prevención quejándose de que mientras el estaba de paseo con un hijo suyo, se le había marchado de casa la mujer por consecuencia de una disputa con el ama de cría»

Claro: quien había de quedarse en casa mas que el ama? Pero no la de cría, porque eso es entenderlo al revés.

Cortamos de un colega Santanderino:

«El Fiscal de esta Audiencia señor Vazquez Cernadas, salió ayer para Laredo con motivo de haberse cometido en el inmediato pueblo de Colindres un asesinato que se supone perpetrado en la noche del viernes al sábado últimos

La asesinada es la vecina de Colindres María de la Gándara Bernales, la cual fué hallada, en la mañana del sábado, muerta en su propio lecho, presentando una herida en la parte izquierda de la frente.

El juez de Laredo, que instruye el sumario, ha decretado la prisión de Federico de la Gángara Bernales, de 25 años, labrador, del pueblo de Rasines, y el cual fué detenido el día 5 del corriente, por D. Luis Darado Vilela, comandante del puesto de la guardia civil de Ampuero, y el guardia segundo D. Gregorio Díaz Valdor.»

Segun dicen de Vitoria, la idea iniciada por varios entusiastas cazadores de abrir una suscripción para comprar algunos cientos de parejas de perdices vivas, con objeto de que procreen en aquel país, se halla ya casi en vías de realizarse. Al efecto se abrió una suscripción que en pocos días ha ascendido á cuatrocientas pesetas próximamente, habiéndose

nombrado una comisión, que convoca á una reunión de cazadores que tendrá lugar en el Circulo Vitoriano.

Se halla en viaje para Madrid el ministro de España en Marruecos, Sr. Diosdado, el cual, segun parece viene á conferenciar con el gobierno respecto del establecimiento en Fez de una fábrica de armas con destino al gobierno marroquí. La fábrica está dirigida, segun noticias de Tanger, por la misión italiana, y el ministerio de esta nación ha obtenido al parecer, privilegio exclusivo para proveer de armas á las tropas del sultán.

Se atribuye al ministro de Hacienda la resolución de vender en forma aún no determinada, los montes y demás propiedades del Estado no exceptuados ó que no produzcan ni utilidad ni renta al Tesoro.

Han terminado las informaciones acerca del sufragio universal. El Sr. Fernandez Soria ha combatido el proyecto de ley por creer que todo lo que no sea un sistema electoral que represente «proporcionalmente» á todos los organismos del país, no llevará mas que minorías á los Parlamentos. Ha defendido, fundado en esta misma teoria, el voto «cualitativo».

Dice *El Diario de Bilbao*:

«Participa el alcalde de Abanto y Ciérvana que en la tarde del día 5 del corriente, habiendo tenido noticias de que en el barrio de la Barga circulaban monedas falsas, en unión de dos testigos se trasladó á dicho barrio practicando un minucioso reconocimiento en el establecimiento de D. Francisco Gutierrez. Este registro dió por resultado la ocupación de un portamonedas con 4 duros, un papel con 15 pesetas dobles y 11 pesetas sencillas, todo en moneda falsa. Se recogieron tambien tres paquetillos de polvos de platear y un revolver deteniendo al comerciante.

Pocas horas después fué apresado otro sujeto llamado Simón Sánchez que se dedicaba al cambio de monedas.

En su poder tenía 30 pesetas falsas y una navaja de grandes dimensiones.

Hemos oido asegurar que debido á algunas declaraciones de este individuo, sorprendieron los mifones el sábado por la noche en una casa de la calle de Cantarranas á un hombre y una mujer, habiendo encontrado en la habitación algunas falsas á medio acuñar é ingredientes y utensilios propios del «oficio».

Sabemos detalles muy curiosos de esta sorpresa, pero como el asunto está ya en sumario, nos abstenemos de publicarlo».

Local y Provincial

Anoche pasó por esta estación con dirección á Madrid el Sr. D. Marcelino Menendez Pelayo.

Dice un periódico santanderino que encargado el Jefe de Negociado de Agricultura, de organizar las estaciones enotécnicas de París, Londres y Hamburgo, creadas por real decreto de

21 de Agosto del pasado año, se ruega á todos los cosecheros de la provincia que quieran que sus productos figuren en ellas, remitan al ingeniero agrónomo, de esta provincia, muestras de los vinos y aguardientes procedentes de vino, á fin de que este funcionario las envíe al negociado referido, donde se practicarán los análisis y se resolverán cuantas dudas se consulten.

El objeto que se propone el Gobierno al crear dichos Centros en el extranjero es el de promover, auxiliar y facilitar el comercio de vinos españoles puros y legítimos, y el de aguardientes y licores procedentes de vino. Dada la importancia que para ciertas regiones de esta provincia entraña el asunto, no dudamos que responderán nuestros cosecheros á la invitación que se les hace porque entendemos que lo mismo será en Palencia que en Santander.

Para mañana están señaladas por la Audiencia las siguientes vistas de causa.

La del juzgado de Cervera contra José Villacosta, por hurto, defendiéndole el Sr. Franco y representándole el Sr. Cruz.

La del Juzgado de Cervera contra Francisca Rabanal y otro, por desacato, defendiéndoles el Sr. Martínez Arto y representándoles el Sr. Gómez.

Hoy hemos tenido el gusto de saludar al aplaudido actor Sr. Cepillo que hallándose detenido en Venta de Baños ha aprovechado la ocasión para llegar á saludarnos.

De Zaragoza donde ha terminado una serie de representaciones pasaba para Madrid, desde donde saldrá con dirección á Alicante.

En la sección de Fomento de esta provincia se ha recibido un pliego de proposición para la subasta de la carretera de travesía de esta ciudad, cuyo pliego ha sido remitido al Ministerio.

En Osorno ha detenido la guardia civil á seis jóvenes que en reyerta habida el día cinco, al anochecer, hirieron de un tiro á Mariano Bercedo y con piedras á Faustino Rodriguez, ocasionando la muerte del primero á las 24 horas.

Por el Ingeniero Agrónomo de esta provincia se ha publicado en el *Boletín oficial* de hoy la siguiente circular, sobre la cual llamamos la atención de nuestros lectores:

CIRCULAR.

En el *Boletín oficial* de la provincia núm. 235, correspondiente al día 11 de Abril último, se publicó un Real decreto del Ministerio de Fomento creando campos de demostración agrícola en todos los partidos judiciales de España, sobre el que llamo muy especialmente la atención de los Ayuntamientos y agricultores por ser de interés para la agricultura, riqueza la más importante y casi exclusiva de esta provincia.

Según se establece en el referido Real decreto, los Ayuntamientos y los agricultores han de ceder los

terrenos para establecer en ellos los campos de demostración con las condiciones allí determinadas, y como quiera que hasta el día de hoy no se haya presentado en esta oficina ninguna oferta á este asunto relativa, teniendo ya en mi poder máquinas é instrumentos de cultivo, así como abonos destinados á los referidos campos, me creo en el deber de llamar la atención de los Ayuntamientos y particulares para que aquellos que lo deseen remitan instancia, nota ó relación ofreciendo alguna finca donde puedan hacerse ensayos y demostraciones oportunas, á fin de examinar y estudiar sus condiciones y determinar los puntos donde hayan de establecerse, cuyas relaciones deben dirigirse al Ingeniero Agrónomo de la provincia en el plazo mas breve posible.

El tren correo de Galicia ha llegado con 20 minutos de retraso.

El retraso de cinco horas con que ha llegado el tren correo de Madrid para Asturias y Galicia ha tenido por causa la detención en Espinar, kilómetro 34 de la línea de Segovia, donde es tal la abundancia de las nieves que han sido precisas tres máquinas para el arrastre.

MONTE DE PIEDAD DE PALENCIA

Cuatro imponentes de la Caja de Ahorros de esta capital han entregado en la Depositaria del Monte de Piedad de la misma los intereses devengados en el año de 1888 para desempeñar las ropas de menos importancia; y hecha la debida distribución ha correspondido la devolución de las partidas de una peseta que existen en el almacén y fueron empeñadas hasta fin de Noviembre último.

Lo que se anuncia al público para que llegue á conocimiento de los interesados y puedan pasar á dicha oficina con el resguardo correspondiente á recoger sus prendas.

Palencia 8 de Enero de 1889.— El Director gerente de turno, *Fernando Monedero*.

Ultima hora.

SERVICIO TELEGRAFICO ESPECIAL.

A la hora de entrar nuestro periódico en máquina no hemos recibido el parte de nuestro corresponsal en Madrid.

Cultos.

JUEVES.— San Gonzalo de Amarante.

GRAJEAS SAEZ.

de composición vegetal é inofensiva. Curan radicalmente las Irritaciones y catarros, *Blenorragia*, (purgación), *Gonorrrea* (gota militar), *Leucorrea* (flujo blanco), *Estrecheces* de la uretra, *Incontinencia* de orina, *Derrames* seminales y toda clase de *Flujos* de las vías urinarias. De venta en Palencia, farmacia y Droguería de los Sres. Fuentes é hijo á 12 reales frasco y principales farmacias y Droguerías de España. Por correo certificado 16 rs.—Al por mayor, doctor Saez, Barcelona.—Léase el prospecto que se dá gratis.

Imp. y lit. de Alonso y Z. Menéndez.

EMULSION de SCOTT



DE ACEITE PURO
DE
HIGADO DE BACALAO,
CON HIPOFOSFITOS DE
CAL Y DE SOSA.

Tan Agradable al Paladar Como la Leche.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RESFRIADOS, TOSAS CRÓNICAS, AFECIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos.

Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo.

Los médicos en todos los paises del mundo la prescriben, á causa de lo agradable que es el paladar y de los brillantes resultados obtenidos con su uso. Tiene tres veces la eficacia del aceite de hígado de bacalao simple.

De venta en todas las droguerías y farmacias.

TÓPICO ROMEO.

EL ÚNICO QUE POSITIVAMENTE CURA EN DOS HORAS
LOS

SABAÑONES

y evita la formación de ulceraciones peligrosas
Acreditadísimo en toda España.

UNA PESETA frasco en todas las farmacias. Depósito Central: Farmacia del Dr. Romeo, Valladolid. Depósito en Palencia: Farmacia de Fuente y droguería de Escudero.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

ANGINAS, CRUP, RONQUERA, FETIDEZ DEL ALIENTO É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad Farmacéutica Española G. Formiguera y C.^a Barcelona*, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.



¡FIJARSE BIEN!

La Compañía Fabril Singer pone al alcance de todas las fortunas sus inmejorables máquinas de coser por sólo 2'50 pesetas semanales y 20 por 100 de descuento al contado.

La Compañía Fabril Singer se la adjudican los primeros premios en todas las exposiciones.

La Compañía Fabril Singer vende infinidad de máquinas por su sólida y elegante fabricación.

La Compañía Fabril Singer dispone de un numeroso é inteligente personal para atender á sus clientes.

La Compañía Fabril Singer surte de agujas, aceite y piezas sueltas para toda clase de costura

Y por fin tiene unos inmejorables carretes de algodón y seda fabricado expresamente para sus máquinas que dan un grande resultado.

21, Mayor, 21 PALENCIA.

VINOS Y JARABES

de **DESPINOY**

AL **EXTRACTO** de HIGADO de BACALAO

El único experimentado y aprobado por la Academia de Medicina de París
SIMPLE Y FERRUGINOSO

Sin olor, ni sabor desagradable, reemplazando con ventaja el aceite de hígado de bacalao en todos sus usos.
DEPOSITO GENERAL: **DESPINOY Y C^{ia}**, 9^{bis}, Rue Albouy, PARIS

Exigir la Marca de Fabrica, la firma y el sello oficial de garantía de la Unión de Fabricantes.

ARBOLES.

Se venden chopos lombardos y plantones de Olmo en la villa de Dueñas. En esta imprenta se dará razon.

COLOCACION.

La desea una señora que habita en la calle de Pedro Espina, corral de los Sabados, número 11, y ofrece sus servicios como cocinera y mondonguera.

Sabe hacer dulces de todas clases y salchichon.

AGUA DE AZAHAR.

Compañía fabril TENA. Sevilla.



RECONOCIDA.

como la mejor

por su exquisita

fragancia y

virtudes medicinales

para combatir todos

los padecimientos

nerviosos

y del corazón.

Exijase siempre, el nombre y la firma TENA en las etiquetas y la marca registrada la *Giralda*.

Véndese en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de esta población y de toda España á los precios de 1,50, 2, 2,50 y 5 pesetas botella. Por mayor, droguería de D. Ricardo Camacho, Campo de San Juan Badajoz.

AL PUBLICO.

Acaban de llegar á esta ciudad los conocidos y acreditados arboricultores del Norte de España, Anacleto Martínez é hijos, Nalda, Provincia de Logroño, con un gran surtido de plantas frutales de todas clases y barbados de dos años de garnacha, mazuela y tempranillo.

Tambien tenemos ciruelas pasas y orejones.

Para los pedidos pueden dirigirse casa Comercio de D. Gaspar Alonso, ó portales de inquisidores.

VINO DE MESA

DE LA

BODEGA «CALDERON.»

Se ha puesto á la venta en la casa núm. 27 de la calle Mayor pral., el vino cosechado por los Sres. D. Valentin Calderon é hijos EN EL AÑO 1885, y se despacha en botellas al precio de 33 céntimos de peseta la botella, (devolviendo el casco.)

Se sirve á domicilio por docenas y medias docenas.

Se factura para fuera de la capital en cajas desde 12 botellas en adelante y en pipas de 90 á 100 litros.

El esmero con que se ha verificado la elaboración y embotellado de este vino ha hecho que tenga cuantas condiciones de gusto y color puedan desear los mas exigentes y la importancia de la cosecha existente permite ofrecer á los consumidores que les será servida durante todo el año la misma clase de vino.

Los avisos se reciben en la Portería ó en el Escritorio de los señores Calderon.

VINO DE TRES AÑOS.

Mayor pral. 27.

PIANO

se vende uno nuevo muy bueno vertical de las mejores fábricas y un armonium con trece registros de grandes voces, instrumento de primera fuerza, en el establecimiento de Francisco Fernandez Hontiyuelo, calle Mayor, número 166, darán razon.

MOLINO.

Por terminacion de arriendo se hace de el de San Miguel en la villa de Dueñas y panadería anexa, con buena parroquia.

Para tratar con el propietario don Eduardo Galindo, en Dueñas ó en esta redacción.

SIN COMPETENCIA.

CARBONERIAS DEL SALMANTINO.

Su dueño ofrece hoy al público un nuevo establecimiento de carbon vegetal en la calle del Cuervo número 4, casa de D. Blas Pascual, continuando tambien abierto el que tenia en la calle de Zapata, núm. 8.

En ambos sitios se pueden avisar los pedidos que se servirán á domicilio con la puntualidad que hasta aquí.

FRECIOS CORRIENTES.

	Rs. Cts.
Carbon superior de encina con corteza 1. ^a de Salamanca, cribado.	
Carbon de encina y roble del pais, arroba.	4 50
» menudo cribado, arroba.	3 50
» » sin cribar, arroba.	3
Cisco de Canutillo, arroba.	4 75
Cisquillo para braseros, arroba.	2
Piña para braseros, arroba.	3 50
Piñas para encender, el 100.	3

NO CONFUNDIRSE. VICTORIANO MONJE

EL SALMANTINO.

NUEVE VILLAS.

M. POLANCO Y COMPAÑIA.

AMUSCO.

Siendo muchas las personas que á nosotros se han acercado solicitando vinos de nuestra marca, y consecuentes en nuestro deseo de proporcionar á nuestros favorecedores medios de poder adquirir con prontitud y sin molestias nuestros vinos en esta plaza, nos hemos decidido á establecer un depósito, el cual desde esta fecha queda abierto en la calle Mayor Droguería de Fuentes. Llamamos la atención acerca de la pureza y bondad de nuestros vinos que garantizamos desde luego.

CASA EN RENTA O VENTA.

Se hace de una sita calle las Monjas, núm. 7. Para tratar con su dueño calle Mayor pral., 108, Rufino Garran.

Syndetikon

Preparación de cola de pescado para pegar, colar y argamasar los muebles, artículos de papel y cuero, objetos de vidrio y de porcelana, marfil y concha, figuras de mármol, alabastro, yeso y todos cuantos objetos son fáciles de rotura.

Cada frasco con su pincel se vende solo á 4 reales, en la Imprenta, Litografía y Librería de Alonso y Z. Menendez.—Don Sanchez, 13.

LA PROGRESIVA.

Fábrica de mosaicos hidráulicos.

Baldosas de cemento comprimido con colores incrustados. Gran variedad en dibujos. Baldosas en dos colores que se prestan á multitud de combinaciones. Se emplean en pavimentos de Cocinas, cuartos de baño, Cafés, etc. Baldosas rayadas, de cemento propias para aceras, patios, etc. Envie de catálogos gratis.

Depósito, muestras y precios en Palencia, dirigiéndose á la representación de LA PROGRESIVA.

Abundio Z. Menendez, Don Sanchez 13.